

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar, conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa a cargo del abogado Luis Petri, brinde información precisa y detallada sobre la crisis institucional sin precedentes que atraviesan las Fuerzas Armadas, la cual se expresa en la información recientemente divulgada sobre bajas voluntarias de personal en las tres Fuerzas que componen el Instrumento Militar. Al respecto, se solicita que:

- 1. Remita un informe detallado que explicite, más allá de las generalidades expuestas por el Jefe de Gabinete de Ministros en su último Informe N° 144, cuál es la explicación oficial sobre las razones de las bajas en materia de recursos humanos.
- 2. Informe si existen planes concretos o se prevé la realización de reformas estructurales tendientes a detener la sangría de personal militar.

Agustina Lucrecia Propato



FUNDAMENTOS

Según el Informe N°144 presentado por el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, al Congreso, desde el 10 de diciembre de 2023, fecha en que asumió el presidente Javier Milei, han dejado las Fuerzas Armadas un total de 18.659 militares. Este número se desglosa en 840 oficiales, 2.398 suboficiales y 15.421 soldados voluntarios. La mayor deserción se ha registrado en las filas del Ejército, sumando 14.614 bajas, seguido por la Fuerza Aérea con 2.971 y la Armada con 1.074.

Es relevante destacar que la cantidad de bajas no está siendo compensada por los egresos de los institutos de formación militar. La mayor deserción se observa en el servicio militar voluntario, que acumula 12.866 bajas de soldados desde diciembre de 2023, principalmente en el Ejército.

Las razones de esta "sangría de personal militar" son multifacéticas y, según diversos análisis en la materia, se han ahondado en el último tiempo. La situación salarial precaria continúa siendo un factor decisivo, y en ello hay que subrayar la desidia de la gestión del ministro de Defensa, Luis Petri, quien suspendió el pago de las dos últimas cuotas del Plan de Jerarquización implementado durante el gobierno anterior. Esto ha afectado gravemente la situación material de los efectivos y ha erosionado cualquier esperanza de equiparación con las Fuerzas de Seguridad, que, por cierto, tampoco se encuentran en una situación salarial envidiable ni mucho menos.

¹ https://www.lanacion.com.ar/politica/desde-que-asumio-milei-mas-de-18000-militares-dejaron-las-fuerzas-armadas-pero-relativizan-el-nid14092025/



En la actualidad, muchos oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas luchan por no caer bajo la línea de pobreza, que para una familia tipo, según el INDEC, ascendió a \$1.160.780 en agosto último. Ejemplos específicos muestran que un capitán cobra \$1.109.913, mientras que las categorías más bajas entre los oficiales, como un subteniente, perciben \$806.045. Entre los suboficiales, un sargento cobra \$853.088, y un cabo primero \$765.596.

La situación económica obliga a muchos uniformados a buscar otros trabajos para llegar a fin de mes, lo que colisiona con las obligaciones militares. La mayor cantidad de bajas se da en grandes ciudades como Buenos Aires y Córdoba, donde los costos de vida son más altos y en las que, a pesar del deterioro social generalizado, aún persisten mejores ofertas laborales.

A esta precaria situación se suma la crisis del Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA), la cual, como se ha venido advirtiendo, arrastra una deuda de más de USD \$200 millones de dólares y castiga a sus afiliados con un cese de prestaciones en varios distritos, conformando un panorama aún más caótico y desmotivador para el personal. El estilo de vida militar, que a menudo implica un solo ingreso familiar debido a los cambios de destino del cónyuge, también influye en la decisión de pedir la baja, a pesar de la innegable vocación de los hombres y mujeres de armas.

En suma, el deterioro salarial, la falta de estímulos profesionales, las ofertas externas algo superadoras y la carencia de equipamiento afectan aspectos que van desde lo estratégico (la capacidad de respuesta del Instrumento Militar ante amenazas o emergencias) hasta cuestiones ligadas a la seguridad jurídica (los derechos contemplados en la Ley de Personal Militar N° 19.101).

Por otra parte, la gestión del ministro Petri revela una creciente falta de transparencia respecto de los datos oficiales sobre bajas de personal y planes de contingencia en la materia, lo que torna indispensable conocer si existen esquemas concretos de retención de personal y análisis oficiales que den cuenta



del estado de situación de las vacantes no cubiertas en roles críticos (pilotos, ingenieros, mecánicos, etc.).

En estas circunstancias, la gravedad de la situación, con más de 18.000 bajas en menos de dos años y las detalladas causas que las motivan, exige una respuesta urgente y transparente del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a los efectos de preservar capacidades esenciales de la Defensa Nacional; garantizar condiciones dignas de trabajo para el personal castrense; y evitar que la fuga de recursos humanos —que lleva tanto tiempo formar y capacitar— derive en un riesgo estratégico para el Estado Nacional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que tengan a bien acompañar el presente proyecto de Resolución.

Agustina Lucrecia Propato